

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

- F E D E P A L M A -

BOLETIN INFORMATIVO No. 32

Cra. 10 No. 15-22 Of. 701 Bogotá, Marzo / 80
=====

Bogotá, Marzo 7 de 1.980

Doctor
JAIME GARCIA PARRA
Ministro de Hacienda
Bogotá

AGRADECEMOS SINCERAMENTE RESOLUCION NUMERO DIEZ Y SEIS JUNTA MONETARIA RELACIONADA DESCUENTO BONOS DE PRENDA PUNTO SINEMBARGO PRECIO DOCE MIL PESOS TONELA DA ACEITE PALMA NO ALCANZA PROTEGER AGRICULTOR PUES ACEITES IMPORTADOS CALIDAD SIMILAR CUESTAN TREINTA Y SIETE MIL PESOS PUNTO ACEITES NACIONALES DEBEN SOPORTAR RECARGO FINANCIERO DE TAL NATURALEZA QUE AUN BAJO CONDICIONES DESFAVORABLES DE PRECIOS INDUSTRIALES PREFIEREN ACEITES IMPORTADOS PUNTO CORDIAL SALUDO

JOSE MEJIA SALAZAR
Presidente - FEDEPALMA

Bogotá, Marzo 17 de 1.980

Doctor
JOSE MEJIA SALAZAR
Presidente FEDEPALMA
Bogotá

REFIEROME SU CABLE MARZO SIETE LO HE PUESTO EN MANOS ASESORES JUNTA MONETARIA PARA SU CONSIDERACION CORDIALMENTE

JAIME GARCIA PARRA
MINIHACIENDA
